



Mendoza, 14 de febrero de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0026812/2016 y la Nota CUY: 0045052/2016, donde la estudiante **Andrea Estefanía ALGARAÑAZ**, solicita equivalencias de estudios entre cursos realizados y aprobados de diferentes años, y el plan de estudios vigente del "Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. N° 80/13-C.S.) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs.12, Secretaría Académica informa que se concede las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones en fs. 11.

Que, en fs. 13, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13 de diciembre de 2016, sugiere al Consejo Directivo otorgar las equivalencias solicitadas por la estudiante **Andrea Estefanía ALGARAÑAZ**.

Que, en fs. 13, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de diciembre de 2016, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

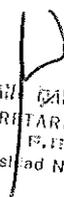
POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1. - Conceder equivalencias de estudios a la Srta. **Andrea Estefanía ALGARAÑAZ** (DNI. N° 38.474.100) de acuerdo con el siguiente detalle:

<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Educación al Debate. ➤ I Encuentro de Nivel Inicial. ➤ Educación Emocional. ➤ Tutor TRACES 2015. ➤ Informadora Vocacional Expo Educativa 2016. ➤ Informadora Vocacional Expo Educativa 2016-Valle de Uco. ➤ Educación Auditiva y Musical. 	<p><i>por</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidades Curriculares Electivas: 10.75 (diez créditos y setenta y cinco centésimos).
--	-------------------	--

ARTICULO 2. – Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. **MARÍA LOURDES SISTI**
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MONICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 049

RES 2017 049-CD (FEE) Equivalencia Andrea Estefanía ALGARAÑAZ SV.